

por el **Reparto** **YA!**

**DE BONIFICACIONES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA**

para los trabajadores y las trabajadoras

CONCENTRACIÓN

**Viernes, 23 de marzo
a las 13:00h**

en la puerta de la Confederación de Empresarios de Melilla
(planta baja edificio sindicatos)

El motivo es reivindicar que la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social de la que se benefician los empresarios, se reparta equitativamente entre los trabajadores y trabajadoras de Melilla de las empresas beneficiadas (Seguridad, Limpieza, Información, Administrativos, Educación Privada, Actividades Recreativas, etc.) tal y como se está haciendo desde el año 2004 con los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a los sectores del Comercio, Hostelería e Industria.

UGT y CCOO hemos mantenido 3 reuniones con la patronal que no han llegado a buen puerto y hemos enviado escrito al Presidente de la Ciudad Autónoma, solicitando su intervención. Hasta la fecha no hemos obtenido respuesta y el resultado es negativo. Por lo que los trabajadores y trabajadoras debemos reivindicar lo que en justicia nos pertenece. Este reparto de la bonificación podría suponer un plus a percibir por los trabajadores y trabajadoras de los sectores afectados de entre 50 y 80 € al mes, dependiendo de la base de cotización que cada cual tenga.

El modo de calcular la cantidad a percibir mensualmente, se realiza multiplicando la base de cotización que viene recogida en nómina por 0,046 y la cantidad resultante sería lo que se percibiría mensualmente.



QUIEREN ACABAR CON TODO 29 marzo **HUELGA GENERAL**

por el **Reparto** **YA!**

**DE BONIFICACIONES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL DE MELILLA**

para los trabajadores y las trabajadoras

CONCENTRACIÓN

**Viernes, 23 de marzo
a las 13:00h**

en la puerta de la Confederación de Empresarios de Melilla
(planta baja edificio sindicatos)

El motivo es reivindicar que la bonificación de las cuotas de la Seguridad Social de la que se benefician los empresarios, se reparta equitativamente entre los trabajadores y trabajadoras de Melilla de las empresas beneficiadas (Seguridad, Limpieza, Información, Administrativos, Educación Privada, Actividades Recreativas, etc.) tal y como se está haciendo desde el año 2004 con los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a los sectores del Comercio, Hostelería e Industria.

UGT y CCOO hemos mantenido 3 reuniones con la patronal que no han llegado a buen puerto y hemos enviado escrito al Presidente de la Ciudad Autónoma, solicitando su intervención. Hasta la fecha no hemos obtenido respuesta y el resultado es negativo. Por lo que los trabajadores y trabajadoras debemos reivindicar lo que en justicia nos pertenece. Este reparto de la bonificación podría suponer un plus a percibir por los trabajadores y trabajadoras de los sectores afectados de entre 50 y 80 € al mes, dependiendo de la base de cotización que cada cual tenga.

El modo de calcular la cantidad a percibir mensualmente, se realiza multiplicando la base de cotización que viene recogida en nómina por 0,046 y la cantidad resultante sería lo que se percibiría mensualmente.



QUIEREN ACABAR CON TODO 29 marzo **HUELGA GENERAL**